



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 40
LETRA: P.S.P

Ushuaia, B de marzo de 2012

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/03/12	Hs. 15:45
Numero: 215	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado: 237/90	
Recibido:	[Signature]

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que regularice la situación del transporte público al interior del Barrio Río Pipo, acompañado de sus fundamentos, tal lo establece el artículo 94° del Decreto CD 9/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El barrio Río Pipo, resuelto por el Gobierno Provincial a través del Instituto Provincial de la Vivienda, en forma conjunta con la Municipalidad de Ushuaia, es una de las urbanizaciones más recientes y crecientes de la ciudad, en términos habitacionales, de infraestructura básica y demográficos.

El barrio está compuesto por 800 viviendas, lo que representa más de 3200 habitantes que se encuentran radicados en este sector de Ushuaia, donde funcionan además tres establecimientos educativos al que concurre una población de 450 alumnos, más sus docentes y auxiliares. Otras doscientas familias obtendrán su hogar en ese barrio en pocos meses y las proyecciones indican que Ushuaia seguirá creciendo hacia ese sector donde el IPV tiene planificada la construcción de unas 3000 viviendas más.

Pero remitiéndonos sólo a las dimensiones actuales del vecindario, encontramos algunas dificultades que no requieren soluciones demasiado complejas, que son potestad del Municipio y que una vez resueltas, cambiaría en mucho la calidad de vida de los vecinos del lugar.

Una de ellas es el transporte público de pasajeros. Las líneas C1 y C2 de la empresa de colectivos Santa Fe, que han dispuesto la discontinuidad de ingreso al barrio de las unidades que vienen del centro, dejando a los pobladores en una situación de conexión compleja con el resto de la ciudad. Los colectivos regulares culminan su recorrido en la rotonda de la calle De la Estancia y allí deben bajar del vehículo, a la espera de la unidad dedicada a completar el recorrido dentro el barrio Río Pipo.

Si bien la conexión es gratuita y se completa con sólo presentar el boleto del recorrido anterior, la frecuencia de este segundo vehículo es menor al de la línea regular, teniendo que esperar hasta 30 minutos.

La espera de la conexión genera tal incomodidad y junto con la incertidumbre del horario del próximo vehículo, los vecinos de la zona o los alumnos que no son del barrio y asisten a alguna de las escuelas allí dispuestas, deciden seguir a pie hacia el interior del barrio, transitando varios metros por la calle, por carecer el sector de vereda, afectados por el frío en el invierno o por la lluvia o el polvo en el verano.

Y aún para quienes deciden esperar, soportando idénticas condiciones en la parada del colectivo, se genera un trastorno horario: el recorrido, que debería durar en total aproximadamente media hora o 40 minutos, puede llegar a tardar una hora y media, con transbordo incluido.

Las explicaciones de la empresa son exiguas y esta solución viene a palear la situación de tener que extender la línea “para uno o dos pasajeros”, lo que deviene en una variación de la concesión del servicio que relega a los vecinos de Río Pipo usuarios del transporte público.

La situación precaria del transporte público en el lugar se suma a que el barrio tiene por el momento sólo una sola salida a la avenida Hipólito Irigoyen, a la que se llega por De la Estancia, tomando luego Del Tolkeyen. Es en este punto donde todas las mañanas,



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

mediodías y tardes, en los horarios pico, coincidentes con el ingreso y salida de las escuelas, los vecinos de la zona pierden incontables minutos para circular, sea en vehículos particulares o del transporte público.

Una posibilidad para descomprimir el congestionamiento de tránsito en ese punto crítico de la ciudad, hasta tanto se pueda abrir la calle proyectada que conecta al barrio en forma directa con Hipólito Irigoyen, es disponer la colaboración de la Dirección de Tránsito, organizando el flujo de vehículos para agilizar la circulación en los horarios señalados.

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que intensifique la atención tanto a la regularidad del transporte público como al ordenamiento de tránsito de la zona.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

**Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, disponga la restitución del recorrido completo de las líneas de la empresa de transporte de colectivos Autobuses Santa Fe S.R.L. al interior del Barrio Río Pipo, de acuerdo a la frecuencia y recorrido establecidos por pliego licitatorio.

ARTÍCULO 2.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la necesidad y conveniencia de recurrir a una solución específica para este sector de la ciudad, tal como la reciente creación de la línea destinada al Valle de Andorra, establecida por Ordenanza Municipal N° 4096.

ARTÍCULO 3.- De forma


Silvio BOCCICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

215 - 5/6

RECORRIDO DEL "C2"

**Al centro por Av. Leandro N.
Alem**

Salida: Desde Río Claro y Bahía Reno
Bahía Ushuaia
De la Estancia
Av.Dr. Hipólito Yrigoyen
Av. Leandro N. Alem
Del Michay
Costa de la Laguna
Stayakin
Av. Leandro N. Alem
Héroes de Malvinas
Rotonda Las Violetas
Héroes de Malvinas
Yaganes
Av. Maipú
Malvinas Argentinas
Kuanip
Marcos Zar
Fueguia Básquet
Juan Domingo Perón
Av.Dr. Hipólito Yrigoyen
Constitución Fueguina (Entrada al monte gallinero)
Independencia
Monte Susana
Av.Dr. Hipólito Yrigoyen
De la estancia
Bahía Ushuaia

Fin de recorrido: Río Claro y Bahía Reno



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia